

**ANUNCIO**

TARSIS HERRERA DARIAS, Secretaria Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 19 de agosto de 2013, se resolvió:=====

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 66 de 17/05/2013, para la *creación de listas de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de Fisioterapeuta*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 08/05/2013 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación (las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012).

ADMITIDOS

ARTEAGA VIZCAINO	JOSÉ ENRIQUE	78676068Z
DE GANZO RODRÍGUEZ	JÉSICA	54054098G
HERNÁNDEZ NAVARRO	IBALLA	43832209M
HERNÁNDEZ PLASENCIA	EDSELIN ALEJANDRA	43829961B
IBÁÑEZ GUILLÉN	JOSÉ TEODORO	54050061S
MELIÁN GARCÍA	CRISTINA	54057419J
PIÑERO AGUIAR	VIRGINIA	43829254V
RODRÍGUEZ MENDOZA	JEZABEL	43829663N
SCHINKE	CAROLA HEIKE	X2687468X
SEQUI NEGRÍN	DIEGO	78703674C

Segundo: Designar como miembros del Tribunal Calificador de la categoría de fisioterapeuta a los siguientes:

Presidente:

Titular.- D. Santiago Elías Martín Francisco.

Suplente.- D. Manuel Padrón Barrera.

Vocales:

1º.- Titular.- Dña. Ángeles Cruz Marrero.

Suplente.-Dña. Noriela García González.

2º.- Titular.- Dña. Ana Isabel Fumero García.

Suplente.- D. Carlos Luis Mora Navarro.

3º.- Titular.- Dña. María Isabel Armas Armas.

Suplente.- D. Sergio Luis Martín Perdomo.

4º.- Titular.- Dña. Teresita Barroso Herrera (**Secretaria**).

Suplente.- Dña. Asensión Darias Herrera.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.



Tercero: Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **seis de septiembre 2013 a las 10:30 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición, a las **11:00 horas** del día **seis de septiembre de 2013**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 66 de 17/05/2013, para la creación de listas de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de **Fisioterapeutas**, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día trece de agosto de dos mil trece.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Tarsis Herrera Darias.